EXPTE. D- 2854 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 55º aniversario del paso a la inmortalidad del dirigente político John William Cooke, efectuándose un reconocimiento en su honor el próximo 19 de septiembre del corriente año.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca declarar el interés legislativo del 55° aniversario del paso a la inmortalidad del dirigente político John William Cooke, efectuándose un reconocimiento en su honor el próximo 19 de septiembre del corriente año.

John William Cooke nació en La Plata el 14 de noviembre de 1919. Cursó sus estudios y se graduó como abogado.

Fue elegido Diputado Nacional en las elecciones de 1946, siendo el más joven del bloque peronista, por lo cual recibe el apodo de "El Bebe". Tuvo mandato durante cuatro años, destacándose como uno de los legisladores más capaces, tanto en sus informes, como en las polémicas con la bancada opositora. En 1954, funda la revista "De Frente" de corte nacionalista, pero manteniendo la independencia respecto al gobierno, siendo objetivo en cuanto a dejar entrever en las editoriales de esa revista que, si bien apoyaba al gobierno marcaba sus diferencias en cuanto a su opinión.

Fue designado Interventor del Partido Justicialista de la Capital Federal, nombramiento realizado de la mano de Juan Domingo Perón cuando se produjo en el levantamiento del 16 de junio de 1955, con el claro objeto de que proceda a la reorganización y movilización de sus partidarios.

Producido el golpe del 16 de setiembre, constituye el Comando Nacional de la Resistencia. Pero, a mediados de octubre de 1955, cae detenido y lo conducen a la Penitenciaría de la calle Las Heras. Inicia así un largo periplo por diversas cárceles del país, desde las cuales se las ingenia para mantener contacto con el Perón y con sus compañeros del Comando Nacional. A principios de enero de 1956 lo llevan a Ushuaia, de

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

donde lo traen en mayo de 1956 para recluirlo en Caseros. Allí, al producirse el levantamiento de Valle, lo hacen objeto de simulacro de fusilamiento. En agosto, nuevamente se encuentra en Ushuaia, hasta el mes de octubre, en que lo destinan nuevamente a Las Heras. En noviembre, reside brevemente en la cárcel de Caseros y luego, lo envían a la de Río Galleros. El 17 de marzo de 1957, Cooke, junto con Jorge Antonio, Cámpora, Kelly y otros compañeros, logra fugar a Chile.

En esa época, ya Perón lo ha designado su Delegado y más aún, es la única oportunidad en que el Líder informa a sus bases que, en el caso de su muerte, este Delegado debe ocupar su lugar en la conducción del movimiento.

John William Cooke muere de cáncer el 19 de septiembre de 1968, dejando su legado como líder y pensador de la izquierda peronista. Al cumplirse este año el 55 aniversario de su paso a la inmortalidad elevo a mis pares este proyecto de interés legislativo para honrar su valiosa trayectoria que es parte de la historia partidaria a la cual pertenezco.

Por todo lo expuesto, solicito a los Diputados y las Diputadas acompañen con su voto la presente iniciativa.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.